

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre del 2015 y 2014*
- *Informe final*

	<u>Páginas</u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-4
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	5
<i>Estados de Resultados</i>	6
<i>Estados de Cambios en el Patrimonio</i>	7
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	8
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	9-27
<i>Informe sobre la estructura de control interno</i>	28-30
<i>Informe sobre el cumplimiento de la normativa aplicable</i>	31-33

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de
GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A. los cuales incluye el balance general al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los estados de resultados los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en el patrimonio neto por el periodo terminado en esa misma fecha así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A. es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad de conformidad de con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros las cuales en cumplimiento de esas disposiciones difieren en ciertos aspectos con las normas internacionales de información financiera tal y como se describe en la nota 21. Esta responsabilidad incluye el diseño implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros ya sea causado por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

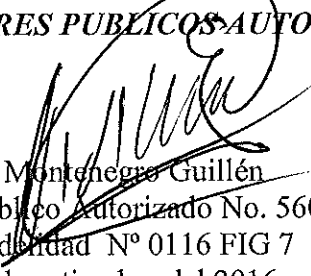
Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Compañía así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A. al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el resultado de sus operaciones los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fideidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2016

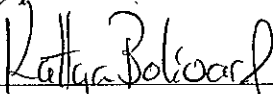


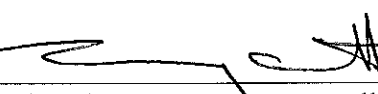
San José Costa Rica 12 de febrero del 2016.

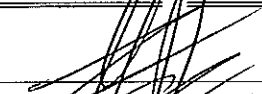
“Timbre de Ley número 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original.”

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

	Nota	2015	2014
Activo			
Disponibilidades	3	9.887.050	6.261.449
Efectivo	3	240.000	-
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3	9.647.050	6.261.449
Instrumentos financieros v vencidos y restringidos	4	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		25.397.769	23.461.474
Comisiones por cobrar	5	-	737.915
Cuentas por cobrar Operaciones partes relacionadas	7	10.442	166.710
Impuesto sobre la renta diferido e imp. sobre la renta por cobrar	6	10.352.288	10.113.010
Otras cuentas por cobrar	7	15.035.039	12.443.840
Bienes muebles e inmuebles	2.k	24.289.109	18.560.903
Equipos y Mobiliario	8	828.860	828.860
Equipos de Computación	8	117.260	117.260
Vehículo	8	29.636.144	21.109.890
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	8	(6.293.155)	(3.495.107)
Otros pasivos		10.515.562	10.496.127
Gastos pagados por anticipado	9	10.515.562	10.496.127
Total de activo		70.089.490	58.779.953
Pasivo		29.988.338	19.044.209
Cuentas por pagar y provisiones		26.099.888	17.597.747
Cuentas y comisiones por pagar diversas	10	25.444.410	16.996.403
Provisiones	11	655.478	601.344
Otros pasivos		3.888.450	1.446.462
Operaciones pendientes de imputación	12	3.888.450	1.446.462
Patrimonio		40.101.152	39.735.744
Capital social y capital mínimo funcionamiento		60.000.000	60.000.000
Capital pagado	13	60.000.000	60.000.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(20.264.256)	(21.913.488)
Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores		1.649.232	-
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(21.913.488)	(21.913.488)
Utilidad neta de periodos anteriores		1.649.232	-
Resultado del periodo		365.408	1.649.232
Utilidad neta del periodo		365.408	1.649.232
Total pasivo y patrimonio		70.089.490	58.779.953


 Kattia Beatriz Bolívar Jiménez
 Auditor Interno



 Timothy Ian Garrett Tunstall
 Gerente General


 Mauricio Campos Rodríguez
 Contador General

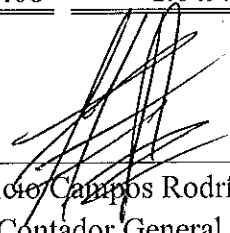
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2014 y 2014

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos financieros		935.702	2.993.518
Ingresos financieros inversiones en instrumentos financieros		935.702	2.993.518
Gastos financieros		7.337.433	2.238.002
Otros gastos financieros		7.337.433	2.238.002
Utilidad de operación		(6.401.731)	755.516
Ingresos operativos diversos		445.573.632	420.684.610
Comisiones por servicios	14	387.564.639	374.362.723
Otros ingresos operativos	15	58.008.993	46.321.887
Gastos de administración		438.649.890	419.084.081
Gastos de personal	16	143.736.688	129.472.659
Gastos por servicios externos	16	230.173.513	260.203.938
Gastos de movilidad y comunicaciones	16	9.453.972	8.739.527
Gastos de infraestructura	16	37.861.665	5.208.551
Gastos generales	16	17.724.052	15.459.406
Utilidad neta (pérdida) antes de impuestos		522.011	2.356.045
Impuesto sobre la renta	6	156.603	706.814
Utilidad neta del periodo		365.408	1.649.232


 Kattia Beatriz Bolívar Jiménez
 Auditor Interno


 Timothy Ian Garrett Tunstall
 Gerente General


 Mauricio Campos Rodríguez
 Contador General


Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)

ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

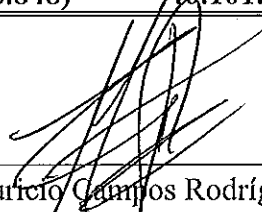
	<i>Capital Social</i>	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo a1 31 de diciembre 2013</i>	60.000.000	(21.913.487)	38.086.511
Utilidad neto del año	---	1.649.230	1.649.230
<i>Saldo a1 31 de diciembre 2014</i>	60.000.000	(20.264.257)	39.735.743
Utilidad neto del año	---	365.408	365.408
<i>Saldo a1 31 de diciembre 2015</i>	60.000.000	(19.898.848)	40.101.152



Kattia Beatriz Bolívar Jiménez
Auditor Interno



Timothy Ian Garrett Tunstall
Gerente General




Mauricio Campos Rodríguez
Contador General


Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.
(San José Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Flujos de efectivo provenientes de actividades operativas</i>		
Utilidad (pérdida) neta del periodo	365.408	1.649.232
Depreciación	2.798.048	2.258.861
<i>Cambios en activos y pasivos:</i>		
Incremento (disminución) en activos:	---	---
Impuesto sobre la Renta Diferido	---	330.984
Comisiones Primas y Cuentas por Cobrar	(1.936.295)	11.272.990
Otros activos	(19.435)	(529.781)
<i>Incremento (disminución) en pasivos:</i>		
Cuentas y comisiones por pagar	8.502.139	(11.527.257)
Cuenta pendientes de imputación	2.441.988	(10.029.776)
Efectivo provisto (usado) por las actividades operativas	<u>12.151.855</u>	<u>(6.574.748)</u>
<i>Flujos de efectivo provisto en actividades de inversión:</i>		
Inmuebles mobiliario y equipo	(8.526.254)	---
Aumento en instrumentos financieros	---	59.261
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(8.526.254)</u>	<u>59.261</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes	3.625.601	(6.515.487)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	6.261.449	12.776.936
Efectivo y equivalentes al final del periodo ¢	<u>9.887.050</u>	<u>6.261.449</u>


 Kattia Beatriz Bolívar Jiménez
 Auditor Interno


 Timothy Ian Garrett Tunstall
 Gerente General


 Mauricio Campos Rodríguez
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Nota 1: Constitución y operaciones

a) Domicilio organización y actividad

Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. (antes Unicen Corredora de Seguros, S.A.) (la Compañía) cédula jurídica 3-101-610383 recibió autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros a partir del 25 de octubre del 2010 bajo la licencia SC-10-104 emitida por la Superintendencia General de Seguros SUGESE.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley 8653 del 7 agosto de 2009.

La oficina principal de la Compañía se encuentra ubicada en el cantón de Goicoechea en el segundo piso del Centro Comercial el Pueblo Guadalupe.

b) País de constitución

Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 24 de junio del año 2010 dada la apertura de la venta de seguros. Cambio su razón social en agosto del 2015, antes conocida como Unicen Corredora de Seguros, S.A.

c) Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Su actividad exclusiva es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros de conformidad con lo que establece la ley Reguladora del Mercado de Seguros por lo que la Compañía se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

d) Número de sucursales y agencias

La Compañía no cuenta con sucursales agencias o cajeros automáticos bajo su control.

e) Dirección del sitio web

Su página web es www.unicencorredora.com

f) Número de trabajadores al final del período

Al 31 de diciembre 2015 la Compañía tiene 9 empleados laborando en su operación.

Nota 2: Resumen de las políticas contables significativas

a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF SUGEVAL SUPEN SUGESE. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en la Gaceta No.226 del 22 de noviembre del 2002. Conforme el artículo 3 del Reglamento las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por lo entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento.

b. Periodo económico y de comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Se revela información comparativa del periodo 2015 con el periodo 2014.

c. Plan de cuentas

Mediante los artículos 8 y 12 de las actas de las sesiones 639-2007 y 640-2007 respectivamente celebrada el 09 de abril del 2007 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el Plan de Cuentas para entidades sujetas a la supervisión de las Superintendencias del Sistema Financiero por consiguiente es el que utiliza la Compañía. Algunas disposiciones del plan cuentas difieren de las NIIF. (ver nota 21).

d. Unidad monetaria

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda adoptada por la Compañía es el colón costarricense que es la moneda de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa misma moneda. La Compañía registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del periodo en que ocurren.

Regulaciones cambiarias y tipos de cambio

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad del colón costarricense con respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un sistema de bandas cambiarias que estuvo vigente durante el periodo 2014 pero a partir del 2 de febrero de 2015 cambió a un sistema de flotación administrada. Este sistema permitió que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. Diariamente el Banco Central fijaba y comunicaba al público los límites de las bandas y determinaba los tipos de cambios de referencia con base en las transacciones. Al 31 de diciembre de 2015 los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran de ₡531.94 para la compra y ₡544.87 para la venta de US\$1 (₡533.31 y ₡545.53 en el 2014 respectivamente).

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados utilizando el tipo de cambio de compra y venta fijado por el Banco Central de Costa Rica.

A continuación se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera expresado en dólares estadounidenses:

	<u>US \$ 2015</u>	<u>US \$ 2014</u>
Activos		
Disponibilidades	9.817	3.707
Pasivo	---	---
Exceso de activos sobre pasivos	<u>9.817</u>	<u>3.707</u>

e. Uso de estimaciones y juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía la gerencia realiza diversos juicios diferentes de los relativos a las estimaciones que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Los principales juicios de la Gerencia se relacionan con los criterios para la clasificación de los activos financieros como se indica más adelante. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

f. Medición de activos pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Para efectos de la medición después de su reconocimiento inicial la Compañía ha clasificado sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado

Los activos financieros adquiridos para negociar en un futuro cercano son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Las ganancias o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en los resultados del año. El valor razonable de estas inversiones está basado en cotizaciones de precios de mercado.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Estos activos están medidos al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del periodo cuando las cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado así como a través del proceso de amortización.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación. Después de su reconocimiento inicial estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g. Deterioro de activos financieros

Activos financieros llevados al costo amortizado

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la Casa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la Compañía registra una estimación con cargo a los resultados del año.

h. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento original a la fecha de adquisición de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

j. Arrendamientos

La Compañía clasifica los arrendamientos como financieros cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Consecuentemente clasifica como arrendamientos operativos los que no cumplen con esta condición. La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos por arrendamientos financieros y los presenta como una cuenta de propiedad planta y equipo así como el pasivo financiero relacionado.

k. Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo la cual es revisada periódicamente por la administración de la compañía. Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Mobiliario y equipo	10-5 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta y retiro de activos se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos y que no incrementan su capacidad productiva se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren.

1. Deterioro de activos no financieros

La Administración realiza una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable las compañías valúan los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

m. Beneficios por terminación de contratos laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada o por acogerse al régimen de invalidez vejez o muerte. La indemnización representa un 833% de la planilla mensual con un máximo de ocho años para cada empleado. Con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (N°7983) la Compañía aporta el 3% a los fondos creados por dicha ley. Los pagos por este concepto se reconocen como un gasto del año en que se producen.

n. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos contablemente cuando son devengados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción ingresen a la Compañía los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren o sea por el método del devengado.

o. Gastos por intereses

Los gastos por concepto de intereses comisiones diferencias cambiarias y otros gastos financieros son registrados con cargo a los resultados del año cuando se incurran.

p. Impuesto sobre la renta

Corriente

La Compañía calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad imponible proveniente de aplicar a la utilidad neta contable los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto y los créditos fiscales existentes de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

Diferido

El impuesto diferido sobre la renta se determina utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de los activos pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros. El efecto diferido es reconocido contablemente sobre las diferencias temporarias siempre y cuando exista la posibilidad de que los activos y pasivos lleguen a realizar y puedan ser aplicables a utilidades fiscales futuras. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que el activo es realizado o el pasivo es pagado.

q. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el periodo.

r. Reservas Patrimoniales

De acuerdo con regulaciones vigentes las compañías costarricenses deben destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal para alcanzar el 20% del capital acciones de conformidad a lo establecido por el Código de Comercio.

s. Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 el efectivo y equivalentes se detallan seguidamente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja chica	240.000	---
Cuentas corrientes colones		
BCR CTA 284222	1.760.959	1.792.864
BCR CTA 287220	2.664.036	2.491.684
Cuentas corrientes dólares		
BCR 284223	3.661.003	1.221.195
BCR 287236	1.561.052	755.706
Total	<u>9.887.050</u>	<u>6.261.449</u>

Nota 4: Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Compañía no mantiene inversiones en instrumentos financieros.

Nota 5: Comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 las comisiones por colocación de seguros se detallan seguidamente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Assa Compañía de Seguros	---	14.709
Panamerican Life Insurance	---	723.206
Total	<u>---</u>	<u>737.915</u>

Nota 6. Impuesto de renta diferido por cobrar

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 el impuesto de renta diferido se detalla de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	8.945.977	10.443.994
Menos:		
Aplicación del impuesto diferido para cancelar el impuesto en el año 2015	(156.603)	(1.498.017)
Total	<u>8.789.374</u>	<u>8.945.977</u>
Más:		
Impuesto sobre la renta por cobrar	1.562.914	1.167.033
Total	<u>10.352.288</u>	<u>10.113.010</u>

Nota 7: Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 estas cuentas presentaban los siguientes saldos en detalle:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar operac. partes relacionadas	10.442	1.239.933
Total relacionadas	10.442	1.239.933
Rodelú S.A.	12.634.355	7.123.833
Asociación Corredoras de Seguros Costa Rica	133.010	80.000
Otras cuentas por cobrar Colones	2.267.674	4.166.784
Total Otras	<u>15.035.039</u>	<u>12.443.840</u>
Total	<u>15.045.481</u>	<u>12.610.550</u>

Las cuentas por cobrar a clientes a pesar que la Compañía no cuenta con cartera propia de clientes se debe a préstamos de menor cuantía que se brinda a clientes tipo A para completar primas por error en el cálculo de parte del Corredor ó por diferencial cambiario.

El saldo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 por ¢12.634.355 y ¢7.123.833 respectivamente obedece a adelantos realizados a RODELU S.A. por servicios de outsourcing.

Nota 8. Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre del 2015, esta cuenta presenta los siguientes saldos:

<i>Activo</i>	<i>Saldo final 2014</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Saldo final 2015</i>
Equipo y mobiliario	828.860	---	---	828.860
Equipo de computación	117.260	---	---	117.260
Vehículos	21.109.890	8.526.144	---	29.636.114
Total costo	22.056.010	8.526.144	---	30.582.264
Depreciación	(3.495.107)	(2.798.048)	---	(6.293.155)
Total	18.560.903	5.728.206	---	24.289.109

Al 31 de diciembre del 2014, esta cuenta presenta los siguientes saldos:

<i>Activo</i>	<i>Saldo final 2013</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Saldo final 2014</i>
Equipo y mobiliario	828.860	---	---	828.860
Equipo de computación	117.260	---	---	117.260
Vehículos	21.109.890	---	---	21.109.890
Total costo	22.056.010	---	---	22.056.010
Depreciación	(1.236.247)	(2.258.860)	---	(3.495.107)
Total	20.819.763	(2.258.860)	---	18.560.903

Nota 9: Gastos Pagados por Anticipado:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 este rubro se detalla de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retención 2% de retención del impuesto renta	8.961.327	10.314.119
Deposito garantía alquiler de local	182.008	182.008
Otros gastos pagados por adelantado	1.372.227	---
Total	10.515.562	10.496.127

Nota 10: Cuentas y Comisiones por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las cuentas y comisiones por pagar se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Aportaciones patronales por pagar	2.806.841	2.560.093
Impuesto por pagar	819.516	709.506
GASA	---	1.000.000

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Grupo Q de Costa Rica S.A.	21.579.284	12.327.275
Otras cuentas	238.769	399.530
Total	<u>25.444.410</u>	<u>16.996.403</u>

Nota 11: Provisiones

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las cuentas de provisiones de componen de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión de aguinaldo	655.478	601.344
Total	<u>655.478</u>	<u>601.344</u>

Nota 12: Operaciones pendientes de Imputación:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el saldo de las operaciones pendientes de imputación es:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instituto Nacional de Seguros	2.745.571	1.446.462
Cuentas por pagar otras	1.142.879	---
Total	<u>3.884.450</u>	<u>1.446.462</u>

Nota 13: Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social está representado por seiscientas (600) Acciones comunes y nominativas de cien mil colones (¢100.000) cada una íntegramente suscritas y pagadas.

En reunión de socios de la Compañía celebrada el día 14 de febrero del 2012 acordaron capitalizar 30 millones colones de la deuda de socios para aumentar el Capital Social además de capitalizar 10 millones de colones de aportes extraordinarios realizados durante el año 2010 para alcanzar un total de 60 millones de colones en el Capital Social.

Nota 14: Comisiones por servicios

Corresponden a las comisiones ganadas por la intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros, ASSA Compañía de Seguros, Mapfre Seguros de Costa Rica, Pan American Life Insurance, Quálitas Compañía de Seguros, Best Meridian Insurance, Aseguradora del Itmo, Seguros del Magisterio, Oceanica de Seguros, Triple-S Blue y Seguros Lafise.

El detalle de estas comisiones es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instituto Nacional de Seguros	233.376.803	259.827.459
Assa Compañía de Seguros	56.204.215	48.310.237
Mapfre Seguros Costa Rica S.A.	7.183.576	3.855.358
Pan American Life Insurance	38.870.675	38.154.690
Qualitas Compañía de Seguros	12.368.153	9.791.042
Best Meridian	6.632.358	83.371
Aseguradora del Istmo	17.729.549	10.842.978
Seguros del magisterio	797.961	1.913.123
Oceánica de Seguros	2.000.983	1.584.465
Triple-S	9.916.253	---
Seguro LAFISE	2.484.112	---
Total	<u>387.564.639</u>	<u>374.362.723</u>

Nota 15: Otros Ingresos Operativos

Corresponde a servicios brindados a Corredores Internacionales como Willis Internacional y Unicen Centroamérica.

Se detallan de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos operativos	58.008.993	46.321.887
Total	<u>58.008.993</u>	<u>46.321.887</u>

Nota 16: Gastos Administrativos

Para el periodo terminado los Gastos de Administración se desglosan de la siguiente forma:

<i>Gastos de Personal</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y Bonificaciones	89.256.783	80.749.955
Vacaciones	231.361	---
Décimo Tercer Mes	7.416.403	6.640.779
Cargas Sociales Patronales	23.501.310	21.258.273
Capacitación	84.625	40.000
Otros gastos personal	23.246.206	20.783.652
Total	<u>143.736.688</u>	<u>129.472.659</u>

<i>Gastos por Servicios Externos</i>	2015	2014
Asesoría Jurídica	528.246	---
Auditoría Externa	1.525.000	1.500.000
Otros Servicios Contratados	228.120.267	258.703.938
Total	230.173.513	260.203.938
<i>Gastos de Movilidad y Comunicación</i>	2015	2014
Pasajes Fletes y Viáticos	869.405	---
Mant. de vehículos	1.198.189	494.126
Kilometraje	1.650.790	-
Derechos de circulación	582.356	-
Gastos Gasolina	4.853.232	8.245.401
Total	9.153.972	8.739.527
<i>Gastos de Infraestructura</i>	2015	2014
Alquiler de Inmuebles	30.500.000	2.949.690
Mantenimiento de locales	4.563.617	-
Depreciación Mobiliario y Equipo	118.642	147.872
Depreciación vehículo	2.679.406	2.110.989
Total	37.861.665	5.208.551
<i>Gastos Generales</i>	2015	2014
Papelería y Útiles	1.662.991	6.300
Gastos de Representación	6.900.000	4.646.269
Gastos impuestos y serv. Municipal	1.408.060	2.421.214
Gastos promocionales	1.095.887	281.754
Otros Gastos Generales	6.657.114	8.103.869
Total	17.724.052	15.459.406

Nota 17: Vencimientos de Activos y Pasivos

Garrett Unicen Corredora de Seguros S. A. presenta la siguiente posición de vencimientos de activos y pasivos.

Seguidamente se presentan los vencimientos de activos y pasivos al 31 diciembre del 2015

<i>Activos</i>	<i>Hasta 30 días</i>	<i>De 30 a 60 días</i>	<i>De 90 a 180 días</i>	<i>Más de 365 días</i>
Disponibilidades	9.887.050	---	---	---
Comisiones por cobrar	---	---	---	---
Otras cuentas por cobrar	3.078.116	---	11.967.365	---
Impuesto de renta diferido	1.562.914	---	8.789.374	---
Retención 2%	819.516	---	8.141.811	---

	<i>Hasta 30 días</i>	<i>De 30 a 60 días</i>	<i>De 90 a 180 días</i>	<i>Más de 365 días</i>
Activos				
Deposito en Garantía	1.372.227	---	182.008	---
Total activos	16.719.823	---	29.080.558	---
Pasivos				
Impuestos retenidos	819.516	---	---	---
Aportaciones Laborales por pagar	2.806.841	---	---	---
Otras cuentas por pagar	471.057	---	21.346.996	---
Provisiones	---	---	655.478	---
Otros pasivos	3.888.450	---	---	---
Total pasivo	7.985.864	---	22.002.474	---
	8.733.959	---	7.078.084	---

Seguidamente se presentan los vencimientos de activos y pasivos al 31 diciembre del 2014

	<i>Hasta 30 días</i>	<i>De 30 a 60 días</i>	<i>De 90 a 180 días</i>	<i>Más de 365 días</i>
Activos				
Disponibilidades	6.261.449	---	---	---
Comisiones por cobrar	737.915	---	---	---
Otras cuentas por cobrar	---	---	12.443.840	---
Impuesto de renta diferido	---	---	10.113.010	---
Retención 2%	---	---	10.314.119	---
Deposito en Garantía	---	---	182.008	---
Total activos	6.999.364	---	33.052.977	---
Pasivos				
Impuestos por pagar	709.506	---	---	---
Aportaciones Laborales por pagar	2.560.093	---	---	---
Otras cuentas por pagar	827.736	---	12.789.085	---
Provisiones	---	---	601.345	---
Otros pasivos	1.446.462	---	---	---
Total pasivo	5.543.797	---	13.390.430	---
	1.455.567	---	19.662.547	---

Nota 18: Administración Integral de Riesgos

La Compañía debe identificar comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición que les permitan conceptualizar cuantificar y controlar estos posibles riesgos y desarrollar planes de acción para minimizarlos.

La compañía buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- a. Riesgo de Liquidez
- b. Riesgo de mercado
- c. Riesgo de Crédito
- d. Riesgo Operacional

a. Sobre el riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez sobre todo en la etapa de transición de pre-operatividad a plena operación los socios de la Compañía decidieron capitalizar la empresa como se explica en la nota 13.

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés tipos de cambio precios etc. y la medida que éstos cambios afecten los ingresos de la compañía o bien sus instrumentos financieros.

La empresa se resguarda en el conocimiento y la experiencia de la administración para hacer frente a estos cambios.

c. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. Los instrumentos que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo crediticio son el efectivo ya que al 31 de Diciembre de 2015 no mantiene cuentas por cobrar significativa por el tipo de actividad.

d. Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información así como por factores humanos o externos resoluciones administrativas o judiciales adversas fraudes o robos. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Sobre el riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños interrupción alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware software aplicaciones redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

Sobre el riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo Legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales. Para minimizar este riesgo la administración de la compañía mantiene el asesoramiento profesional necesario.

Nota 19: Contingencias

Al 31 de diciembre 2015 la Compañía no tiene conocimiento de litigios pendientes, reclamos de ninguna índole, procesos tributarios o laborales.

Las declaraciones del impuesto Sobre la Renta de los últimos años están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión.

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

Nota 20: Contratos

La Compañía suscribió un contrato para la compra de servicios contables y logística con la empresa Rodelú S.A. El plazo de dicho contrato es por un año de vigencia renovable automáticamente si ninguna de las partes se pronuncia en contrario.

También mantiene contratos para la comercialización de seguros a cambio del pago de comisiones por venta de seguros con las siguientes compañías aseguradoras:

Instituto Nacional de Seguros
Mapfre Seguros de Costa Rica S. A.
Asa Compañía de Seguros S. A.
Pan American Life Insurance
Qualitas Compañía de Seguros
Best Meridian Insurance Company
Aseguradora del Istmo
Seguros del Magisterio
Oceánica de Seguros
Triple-S Blue
Seguros Lafise

Nota 21: Adopción de normas contables

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia por lo que no se permite su adopción anticipada

Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental la entidad debe remitir a la Superintendencia con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1 excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones activos contingentes y pasivos contingentes - Registrar una estimación por deterioro de los créditos conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional Ley No. 1644 los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de la Compañía todos los cambios normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2008 ya entraron en vigencia sin embargo posterior a la publicación de dichos textos se han publicado los textos correspondientes al 2009 y 2010.

Nota 22.Litigios:

A esta fecha la compañía no presenta litigios de índole laboral civil administrativa ó penal.

Nota 23. Pasivos Contingentes:

Al 31 de diciembre 2015 la compañía no tiene conocimiento de litigios pendientes, reclamos de ninguna índole, procesos tributarios ó laborales

Nota 24. Contingencias

La Compañía no tiene conocimiento de litigios pendientes reclamos de ninguna índole procesos tributarios o labores.

Nota 25. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera

De acuerdo con lo establecido para el Reglamento relativo a la Información Financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, las siguientes revelaciones no aplican.

- Inversiones en valores
- Cartera de créditos
- Activos cedidos en garantías ó sujetos la restricción
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Otras concentraciones de activos y pasivos

- Cuentas contingentes y otras cuentas de orden
- Fideicomisos y comisiones de confianza
- Operaciones bursátiles corrientes a plazo y de administración de carteras de valores.
- Contratos de Administración de Fondos de Inversión
- Contratos de Administración de Fondos de Pensión

Nota 26: Aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por la Junta Directiva de Garrett Unicen Corredora de Seguros, S. A, el 25 de enero del 2016.

Nota 27. Hechos Relevantes:

Al 31 de diciembre 2015, no se tiene ningún hecho relevante que revelar.

UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.

*INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA
DE CONTROL INTERNO*

OPINIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

A UNICEN Corredora de Seguros S.A. y a la Superintendencia General de Seguros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. al 31 de diciembre del 2015 y por el periodo terminado en esa fecha y hemos emitido dictamen sobre esos estados financieros con fecha 12 de febrero del 2016.

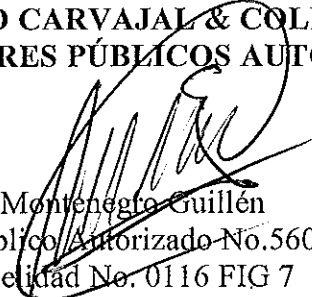
En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. consideramos su estructura de control interno así como también los requerimientos mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideremos como condiciones que deben ser informadas bajo las normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que a nuestro juicio se relacionan con deficiencias importantes en el diseño u operación del control interno y ajustes a los estados financieros intermedios que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar procesar resumir y presentar la información financiera de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente el diseño u operación de los componentes del control interno no reduce el riesgo de que errores o irregularidades en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. en el curso normal de su trabajo asignado. Sin embargo no se determinaron condiciones consideradas como debilidades significativas.

En carta CG-1-2015 fechada 21 de agosto de 2015 y CG-2-2015 de fecha 12 de febrero del 2016 informamos a la administración de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. sobre las condiciones menores del control interno.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros de la Gerencia General y de la Junta Directiva de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No.5607
Póliza de Fideidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2016.



San José. Costa Rica. 12 de febrero del 2016.

“Timbre de Ley número 6663 de ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.

UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.

***INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE LA NORMATIVA APLICABLE***

***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO***

A GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. y a la Superintendencia General de Seguros

Hemos auditado los estados financieros de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 12 de febrero del 2016.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras la Superintendencia General de Valores la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. con la normativa aplicable. Sin embargo nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

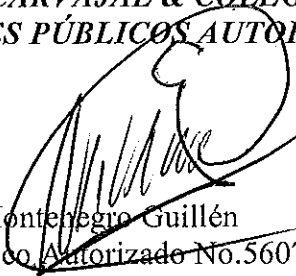
Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. con la normativa aplicable. Sin embargo nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que con respecto a los asuntos evaluados GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. no haya cumplido con dichos asuntos.

Nosotros no observamos otros asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal que hayamos dado a conocer a la Administración de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. en cartas de gerencia CG-1-2015 del 21 de agosto de 2015 y CG-2-2015 de fecha 12 de febrero del 2016.

El presente informe es sólo para información de la Administración de GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. y de la Superintendencia General de Seguros.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No.5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2016.



San José Costa Rica 12 de febrero de 2016.

“Timbre de Ley número 6663 por ₡1000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.